

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1263/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION,
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE
LA PROVINCIA, remite copia del Decreto nº 592/13 que ratifica el
Convenio nº 237/12 suscrito entre el Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Agosto de 2013